



REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE NO PERCEPCIÓN DE OTRAS REMUNERACIONES/RENTAS CON RECURSOS PUBLICOS DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE LA MUJER Y DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN “ANA MARÍA ROMERO” (SEPMUD), GESTION 2021

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022 (Reformulado) de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en adelante – MJTI, al respecto, Decreto Supremo N° 4434 de 30 de diciembre de 2020, que reglamenta la Ley N° 1356 del Presupuesto General del Estado - Gestión 2021, que dispone la ejecución anual de auditorías referidos al tema y a Memorándums de Trabajo MJTI-UAI-N°067/2022 y MJTI-UAI-N°068/2022 ambos de fecha 26 de julio de 2022, hemos efectuado la Revisión Anual del Cumplimiento de la Declaración Jurada de No Percepción de otras Remuneraciones/Rentas con Recursos Públicos del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” (SEPMUD), correspondiente a la gestión 2021.

Realizamos la presente revisión en el ejercicio del control externo posterior al Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” (SEPMUD), institución pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Como resultado de nuestra revisión, se concluye que, a excepción de las deficiencias identificadas, las cuales son reportadas en el presente informe, el Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” (SEPMUD), cumplió parcialmente con la presentación de la Declaración Jurada de No Percepción de otras Remuneraciones/Rentas con Recursos Públicos de los Servidores Públicos, durante la gestión 2021.

El presente informe fue puesto en conocimiento de la Directora General Ejecutiva y los servidores públicos relacionados con las operaciones objeto de la auditoría y las observaciones con las recomendaciones fueron aceptadas.

Las observaciones identificadas se describen a continuación:

N°	OBSERVACIÓN
1.	Ausencia del Certificado de Declaración Jurada de No Percepción de otras Remuneraciones/Rentas con Recursos Públicos de los Servidores Públicos y Consultores Individuales de Línea.
2.	Observaciones en la Declaración Jurada de No Percepción de otras Remuneraciones/Rentas con Recursos Públicos por la Unidad correspondiente.


 Lic. Carmen Lilia Ortubé Rioja
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 DESPACHO MINISTERIAL
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Paz, 26 de septiembre de 2022

“2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres”